

EXPDTE. N°: 118/2014 - P.Com

AUTOR: MARINAO Humberto Alejandro

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, Consejo Nacional de las Mujeres, a la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA), a la Defensoría del Público y al Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), su agrado y beneplácito por la firma del convenio de cooperación para trabajar de manera conjunta contra la violencia mediática hacia las mujeres.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MARINAO	DOÑATE	BERARDI	CONTRERAS	FERNANDEZ	LOPEZ
MILESI	PAZ	PEREIRA	SGRABLICH	URIA	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 05 de Mayo de 2014